DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Registro Presupuestal de Compromiso

97

RPC No:	5600073485	**Fecha de Contab.:**	21.10.2024
Beneficiario:	291265919 SANDRA MILENA MARTINEZ TORO	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
Contrato:	1.340.17.13-12597	**Página:**	1 de 1
Elaboró:	Jhonnatang Caicedo Alomia		
Plazo:	31.12.2024		
CPC:	85940		

Descripción

1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . O

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 15.000.000 COP

Apropiación Presupuestal:
121000/1156/2320202008/3430403010010000/PI34-101799/1/5/01/08 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Implem Estrate Segur Vial/Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren d

Proyecto: PI34-101799 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DE PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CDP Asociados: 5500005519

Programación PAC
OCT : 5.000.000 COP NOV : 5.000.000 COP DIC : 5.000.000 COP

Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08
Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de **QUINCE MILLONES PESOS**
Valor: **15.000.000 COP**

Ordenador del Gasto:
DIEGO ALEJANDRO MURILLO R.
C.C.: 6.135.641

Aprobado Por:
MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SANDRA MILENA MARTINEZ TORO** identificado con **CC** No. **29126591**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 23/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 21/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020616792.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MS 4 1 3 FR15 v 07

99

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252695

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 30/10/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-10-30
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : SANDRA MILENA MARTINEZ TORO
NIT / Número de Documento 291265919
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo sandyy79@hotmail.com
Dirección: CL 12N 39 21 AP 18 401 UR ALHAMBRA
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . O	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600073485,, Nro planilla:ADJUNTA CERTIFICADO ARL EPS PENSION,CUOTA 1

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:54211a413ec262098f341c6393d4d845fd7502d0f598af8e554eaa0a3cad78f591d34bbd4d5de3c40590101b30a6dce3

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representación grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**30**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.340.17.13-12597**	de	21 de octubre de 2024	

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600073485 del 21/10/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS** C.C.: 6.135.641 de Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 8

8. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos, que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.

9. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.

10. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

11. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

12. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos en sus diferentes modalidades, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto.

13. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

14.El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.

15. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

16.Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 8

6. La contratista mantuvo la confidencialidad de la información y datos personales en cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, absteniéndose de divulgaciones no autorizadas durante el periodo correspondiente a la cuota No. 1.

7. La contratista ejecutó diligentemente las funciones adicionales asignadas por el supervisor o gerente del proyecto, contribuyendo al desarrollo efectivo de las actividades dentro del marco contractual durante el periodo correspondiente a la cuota No. 1.

8. La contratista durante el periodo correspondiente a la cuota número 1, gestionó, ingresó y actualizó la información que maneja el SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.

9. La contratista presentó los informes mensuales detallando el avance del objeto contractual conforme a los términos establecidos durante el periodo correspondiente a la cuota No. 1.

10. La contratista cumplió con las obligaciones de pago de seguridad social, salud, pensiones y ARL, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, durante el periodo correspondiente a la cuota número 1.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 1
CONTRATO No. 1.340.17.13.12597

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	: SANDRA MILENA MARTINEZ TORO
IDENTIFICACIÓN. - C.C. No.	: 29.126.591 DE CALI (VALLE)
CDP	: 5500005519 DEL 23 DE MAYO DE 2024
RPC	: 5600073485 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	: $15.000.000
PLAZO	: 31 DE DICIMEBRE DE 2024
SUPERVISOR	: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 30 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 1, cumplí con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y seguí las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 1, realicé las actividades y presenté los informes que se me fueron designados por el área financiera.

13. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

CERTIFICO: Que, durante el período correspondido a la cuota número 1, realicé y cumplí a cabalidad con las orientaciones y directrices que me fueron encomendadas por el equipo financiero.

12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.

CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota número 1, gestione, ingrese y actualice la información que maneja el SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.

13.) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 1, presenté el informe mensual requerido, detallando de manera exhaustiva el avance y la ejecución del objeto contractual conforme a los términos y condiciones establecidos.

14. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota número 1, cumplí con las obligaciones relativas al pago de los sistemas de seguridad social, incluyendo salud, pensiones y ARL, en conformidad con lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y de acuerdo con los decretos 1273 de 23 de julio de 2018, 948 de 2018, y la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600073485	**Fecha de Contab.:**	21.10.2024
Beneficiario:	291265919 SANDRA MILENA MARTINEZ TORO	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
Contrato:	1.340.17.13-12597	**Página:**	1 de 1
Elaboró:	Jhonnatang Caicedo Alomia		
Plazo:	31.12.2024		
CPC:	85940		

Descripción

1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . O

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 15.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1156/2320202008/3430403010010000/PI34-101799/1/5/01/08 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Implem Estrate Segur Vial/Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren d
Proyecto: PI34-101799 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DE PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CDP Asociados: 5500005519
Programación PAC
OCT : 5.000.000 COP NOV : 5.000.000 COP DIC : 5.000.000 COP
Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08
Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

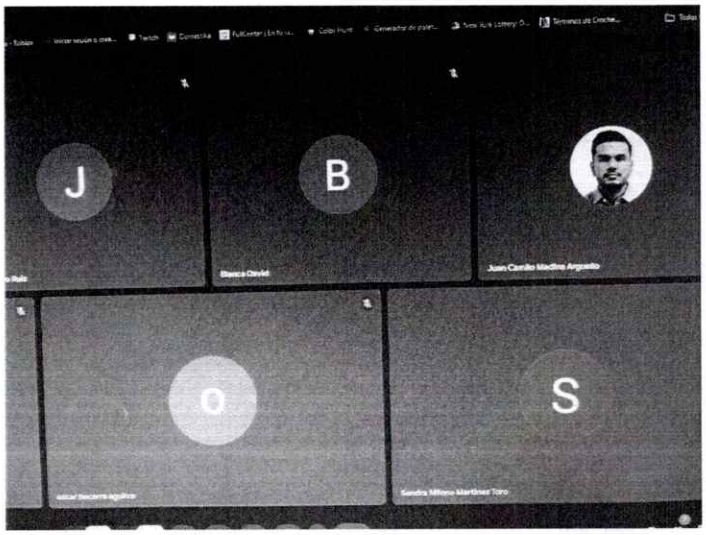
Importe Total: La suma de QUINCE MILLONES PESOS
Valor: 15.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
DIEGO ALEJANDRO MURILLO R.
C.C.: 6.135.641

Aprobado Por:
MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 1
CONTRATO No. 1.340.17.13.12597

Actividad No. 13



15. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así:

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SALUD	CERTIFICACION
					PENSIÓN	CERTIFICACION
					ARL	CERTIFICACION
					TOTAL	N/A

Atentamente,

Sandra M. Martinez Toro
SANDRA MILENA MARTINEZ TORO
C.C. No. 29.126.591 expedida en Cali Valle
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

108

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.: 5500005519	**Página:** 1 de 1
Elaborado por: Oscar Eduardo Cordoba Palomino	**Fecha de Contabilización:** 23/05/2024

Descripción
EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DELDEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", POR LO TANTO, SE HACE NECESARIOREALIZAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESESPECIALIZADOS Y UNIVERSITARIOS.

Ítem 1
Valor: 775.710.000 COP
Proyecto: PI34-101799/1/5/01/08 - Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren d
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1156 - SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producciòn
- **Área Funcional:** 3430403010010000 - Implem Estrate Segur Vial
- **Elemento PEP:** PI34-101799/1/5/01/08 - Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías.

Cuenta Mayor: 5507051701 - Honorarios

Importe total: LA SUMA DE SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS
Valor: 775.710.000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 2024/05/24 12:44:47 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2024/05/24 12:27:31 CC
DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS C.C.: 6.135.641	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: eaf7e2857b1873be2c6b7bd84bed5ae05ed86eff162ce479c36ddea92ac7e495f5ea37917d82368db8e191b97f399208

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
29.126.591
NUMERO

MARTINEZ TORO
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

Sandra H Martinez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1979
EL DOVIO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-ENE-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100100-65158493-F-0029126591-20070809 02046 07220B 02 242703672

110

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141133661935

(415)7707212489984(8020) 000014113366193 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 1 2 6 5 9 1	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 1 2 6 5 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	TORO	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 N 39 21 AP 18 401 UR ALHAMBRA I BRR PANAMERICANO

42. Correo electrónico: sanddy79@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 1	6 0 2 3 3 5 7 5 3 0	3 1 0 8 6 7 2 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 2 1 2 1 0	0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 10 - 01 / 07 : 45: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ TORO SANDRA MILENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

111

Banco de Occidente

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **SANDRA MILENA MARTINEZ TORO** identificado con C.C. número **29.126.591** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **15 de mayo de 2010** con la Cuenta de Ahorros **016861593** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **SANDRA MILENA MARTINEZ TORO** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **1 de octubre de 2024**

Julio Cesar Ortiz
GERENTE MEDIOS DE PAGOS

112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SANDRA MILENA MARTINEZ TORO** identificado con **CC** No. **29126591**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 23/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 21/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020616792.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v.07

skandia

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A Quien interese

Que SANDRA MILENA MARTINEZ TORO identificada con cédula de ciudadanía número 29126591 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700003095284, vigente desde el 1 de Agosto de 2023.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 11 de Octubre de 2024.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20241011-11:33-22658891

114

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sandra Milena Martinez Toro, identificado(a) con CC número 29126591, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 29126591
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Milena Martinez Toro
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	27/08/1979
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	07/03/2005
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	810 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/03/2005
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 29126591 Trabajador Independiente Desde 02/10/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 29126591 SANDRA MILENA MARTINEZ TORO Desde 01/08/2023 Hasta 31/12/2023

Generado por interfaces 11/10/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

115

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252810

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad:	CALI
Departamento:	Valle del Cauca
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00
Correo:	Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48

Fecha de Generación:	15/11/2024 00:00:00
Fecha de Pago :	2024-11-15
Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación	Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
NIT / Número de Documento	291265919	Dirección:	CL 12N 39 21 AP 18 401 UR ALHAMBRA
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	sandyy79@hotmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . O	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600073485,, Nro planilla:73889734 1016630661,CUOTA 2

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:a998ac88880aef9ae9adffb1c971562ad464ec85e5e8ed874141eb81935a0f6f41d5a9fee26e4f00cf50b512747bb1b7

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**15**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.340.17.13-12597**	de	21 de octubre de 2024	

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600073485 del 21/10/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Área Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS** C.C.: 6.135.641 de Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600

117

8. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos, que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.
9. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.
10. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
11. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.
12. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos en sus diferentes modalidades, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto.
13. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
14.El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.
15. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
16.Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

118

7. La contratista, durante el período correspondiente a la cuota No. 2, apoyó al área financiera en el diligenciamiento de los formatos presupuestales que se realizan mensualmente.
8. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, apoyó en las actividades tendientes a los alistamientos para la adopción del sistema de gestión de calidad del ente gestor y el modelo integrado de planeación y gestión en aras de una institución que busca desarrollarse con eficiencia en la gestión pública.
9. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, mantuvo la confidencialidad absoluta respecto a toda la información y datos personales a los que tuve acceso, en cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normativas aplicables, absteniéndome de realizar cualquier divulgación o uso no autorizado de los mismos
10. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, realizó las actividades y presentó los informes que se me fueron designados por el equipo financiero.
11. La contratista, durante el período correspondiente a la cuota número 2, apoyó al área financiera en la revisión de los procesos que le fueron encomendados con oportunidad y eficiencia.
12. La contratista, durante el período correspondiente a la cuota número 2, realizó y cumplió a cabalidad con las orientaciones y directrices que me fueron encomendadas por el equipo financiero.
 - Apoyó en la elaboración de formatos presupuestales de SITREN GV S.A.S.
 - Apoyó en la elaboración de formularios requeridos por el banco para la actualización de datos de SITREN GV S.A.S.
 - Apoyó al área financiera en la revisión de cuentas mensuales de los empleados que se encuentran por prestación de servicios.
13. La contratista, durante el período correspondido a la cuota número 2, actualizó la información en los sistemas de información que maneja el proyecto tren de cercanías con referencia al SIGEP Y EL SECOP II.
14. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, realizó y cumplió con las orientaciones y directrices que me fueron encomendadas por parte del área financiera.
 - Apoyó en la revisión de los documentos presupuestales que se envían trimestralmente a la Contaduría General de la Nación.
 - Apoyó y participó de las actividades en conjunto con los servidores públicos en el marco del plan de bienestar social e incentivos a fin de lograr un ambiente laboral emocionalmente equilibrado.
15. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota número 2, cumplió con las obligaciones relativas al pago de los sistemas de seguridad social, incluyendo salud, pensiones y ARL, en conformidad con lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y de acuerdo con los decretos 1273 de 23 de julio de 2018, 948 de 2018, y la Ley 1753, artículo 135 de 2015

119

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	15.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	15.000.000
Valor pagado	5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	10.000.000
Valor saldo por ejecutar	5.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Octubre/2024	5.000.000	Pagado

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**

130

Fecha del próximo informe	Día: **10**	de	**DICIEMBRE**	De	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: Treinta días del mes de octubre de 2024.

15	días del mes de	**NOVIEMBRE**	de	**2024**

DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
C.C.: 6.135.614 de Cali (Valle)
SUPERVISOR

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 2
CONTRATO No. 1.340.17.13.12597

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	: SANDRA MILENA MARTINEZ TORO
IDENTIFICACIÓN. - C.C. No.	: 29.126.591 DE CALI (VALLE)
CDP	: 5500005519 DEL 23 DE MAYO DE 2024
RPC	: 5600073485 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	: $15.000.000
PLAZO	: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, cumplí con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y seguí las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

2. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado

8. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos, que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.

 CERTIFICO: Que, durante el período correspondiente a la cuota No. 2, apoyé al área financiera en el diligenciamiento de los formatos presupuestales que se realizan mensualmente.

9. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, apoyé en las actividades tendientes a los alistamientos para la adopción del sistema de gestión de calidad del ente gestor y el modelo integrado de planeación y gestión en aras de una institución que busca desarrollarse con eficiencia en la gestión pública.

10. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, mantuve la confidencialidad absoluta respecto a toda la información y datos personales a los que tuve acceso, en cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normativas aplicables, absteniéndome de realizar cualquier divulgación o uso no autorizado de los mismos.

11. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 2, realicé las actividades y presenté los informes que se me fueron designados por el equipo financiero.

12. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos en sus diferentes modalidades, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto.

 CERTIFICO: Que, durante el período correspondiente a la cuota número 2, apoyé al área financiera en la revisión de los procesos que me fueron encomendados con oportunidad y eficiencia.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 2
CONTRATO No. 1.340.17.13.12597

PRODUCTOS:

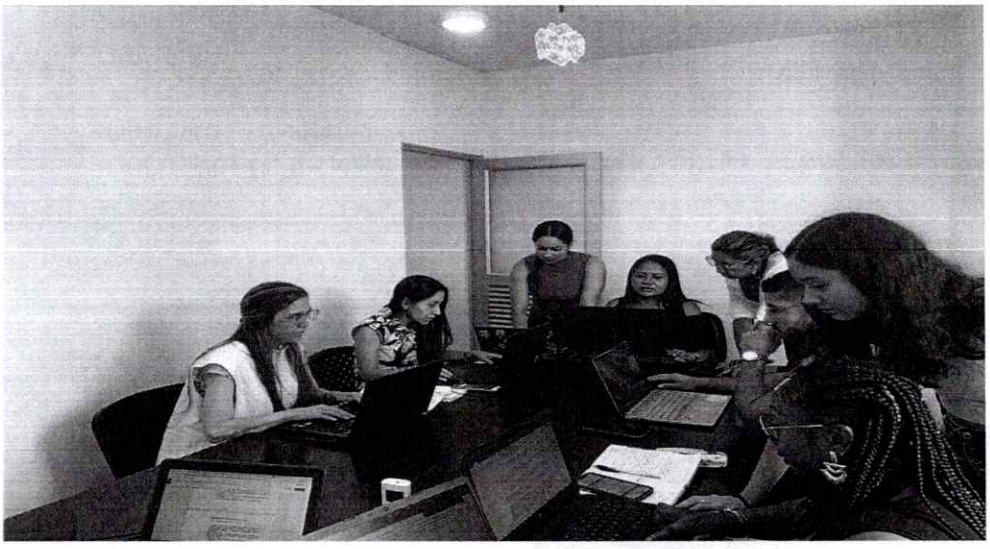
INFORMES
1.N/A
OFICIOS
1.N/A

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Actividad No. 1.



Actividad No. 7.



124

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-31, 08:50:24 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 73889734

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 31/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
Documento	CC29126591	**Dirección**	CALLE 12 No. 39 - 21 APTO 18-401
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3357530
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 29126591	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO	59	00	X																0	30	30	30	0	(230901) SKANDIA	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

125

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252967

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3	Fecha de Generación:	06/12/2024 00:00:00
Ciudad:	CALI	Fecha de Pago :	2024-12-06
Departamento:	Valle del Cauca	Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00	Tipo de Negociación	Contado
Correo:	Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co		
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica		
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48		

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
NIT / Número de Documento	291265919	Dirección:	CL 12N 39 21 AP 18 401 UR ALHAMBRA
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	sandyy79@hotmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.17.13-12597 CONTRATO DEL 21 OCTUBRE 2024 . O	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

31

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600073485,, Nro planilla:74556586 1083328809,CUOTA 3

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:e4c7ac0e54851f0e793c220ec63a0746da67f91b358303366b66526e9c90608b98bde20a6b5830c9b1353182efbc88c4

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representación grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

156

Fecha:	06	de	DICIEMBRE	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.340.17.13-12597**	de	21 de octubre de 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600073485 del 21/10/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Área Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS** C.C.: 6.135.641 de Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600

127

8. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos, que se requiera dentro del proyecto Tren de cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.
9. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.
10. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
11. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.
12. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos en sus diferentes modalidades, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior del proyecto.
13. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
14.El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP 2, SECOP I y SECOP II.
15. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
16.Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

128

- Realicé acompañamiento al proceso financiero en aras de tener al día los documentos soportes del proceso de la Implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca

5. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, mantuvo comunicación con el equipo designado de la Gobernación del Valle del Cauca, para la "estructuración del proyecto".

6. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, apoyó en las diferentes respuestas escritas realizadas por el área financiera.

7. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, apoyó en las actividades del área financiera para desarrollar acciones en cumplimiento de los objetivos del Proyecto Tren de cercanías y el Ente Gestor SITREN G.V S.A.S.

8. La contratista, durante el período correspondiente a la cuota No. 3, apoyó al área financiera en la revisión de cuentas del personal de prestación de servicios en los informes que se realizan mensualmente para el trámite correspondiente al pago. Revise documentos de los contratos de prestación de servicios desde el rol financiero.

9. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, apoyó en las actividades tendientes a los alistamientos para la adopción del sistema de gestión de calidad del ente gestor y el modelo integrado de planeación y gestión en aras de una institución que busca desarrollarse con eficiencia en la gestión pública.

10. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, mantuvo la confidencialidad absoluta respecto a toda la información y datos personales a los que tuve acceso, en cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normativas aplicables, absteniéndome de realizar cualquier divulgación o uso no autorizado de los mismos

11. La contratista, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, realizó las actividades y presentó los informes que se me fueron designados por el equipo financiero.

12. La contratista, durante el período correspondiente a la cuota número 3, apoyó al área financiera en la revisión de los procesos que le fueron encomendados con oportunidad y eficiencia.

13. La contratista, durante el período correspondiente a la cuota número 3, realizó y cumplió a cabalidad con las orientaciones y directrices que me fueron encomendadas por el equipo financiero.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 10

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con los aportes legales de salud (SANITAS), pensión (SKANDIA) y ARL (POSITIVA), planilla de seguridad social No. 74556586 y número de transacción bancaria/CUS 1068559014,correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.
 El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.
 El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.
 El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollo de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 3
CONTRATO No. 1.340.17.13.12597

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	: SANDRA MILENA MARTINEZ TORO
IDENTIFICACIÓN. - C.C. No.	: 29.126.591 DE CALI (VALLE)
CDP	: 5500005519 DEL 23 DE MAYO DE 2024
RPC	: 5600073485 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	: $15.000.000
PLAZO	: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 06 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "implementación de la estrategia de movilidad segura para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, cumplí con las obligaciones contractuales dentro de los plazos estipulados y seguí las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

2. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.

CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, apoyé en las diferentes respuestas escritas realizadas por el área financiera.

7. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente comercial y administrativo, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.
 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, apoyé en las actividades del área financiera para desarrollar acciones en cumplimiento de los objetivos del Proyecto Tren de cercanías y el Ente Gestor SITREN G.V S.A.S.

8. Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos, que se requiera dentro del proyecto Tren de Cercanías, en el tramo priorizado Cali - Jamundí.
 CERTIFICO: Que, durante el período correspondiente a la cuota No. 3, apoyé al área financiera en la revisión de cuentas del personal de prestación de servicios en los informes que se realizan mensualmente para el trámite correspondiente al pago.
 Revise documentos de los contratos de prestación de servicios desde el rol financiero.

9. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.
 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, apoyé en las actividades tendientes a los alistamientos para la adopción del sistema de gestión de calidad del ente gestor y el modelo integrado de planeación y gestión en aras de una institución que busca desarrollarse con eficiencia en la gestión pública.

10. Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, mantuve la confidencialidad absoluta respecto a toda la información y datos personales a los que tuve acceso, en cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normativas aplicables, absteniéndome de realizar cualquier divulgación o uso no autorizado de los mismos.

11. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.
 CERTIFICO: Que, durante el periodo correspondiente a la cuota No. 3, realicé las actividades y presenté los informes que se me fueron designados por el equipo financiero.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 3
CONTRATO No. 1.340.17.13.12597

y de acuerdo con los decretos 1273 de 23 de julio de 2018, 948 de 2018, y la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

PRODUCTOS:

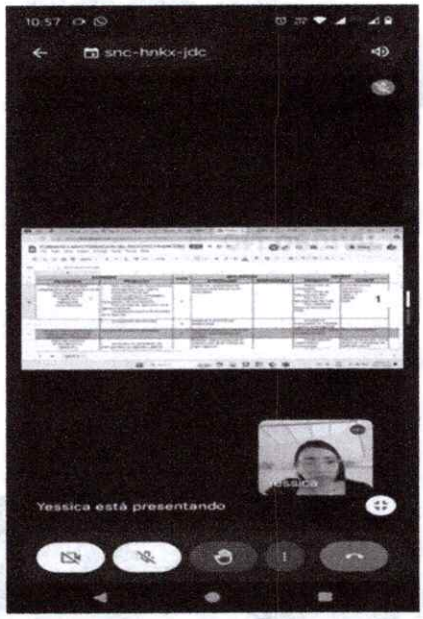
INFORMES
1.N/A
OFICIOS
1.N/A

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Actividad No. 1, 3.



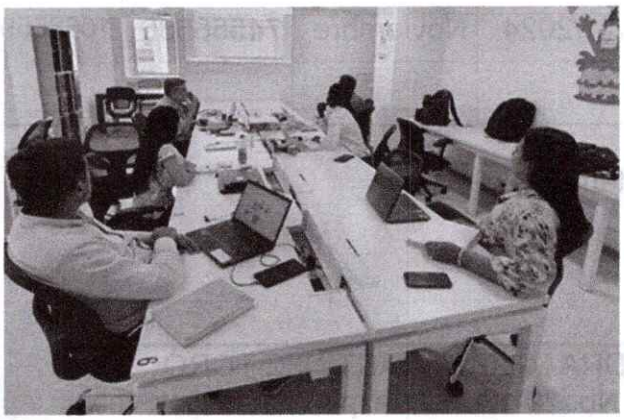
Actividad No. 2.



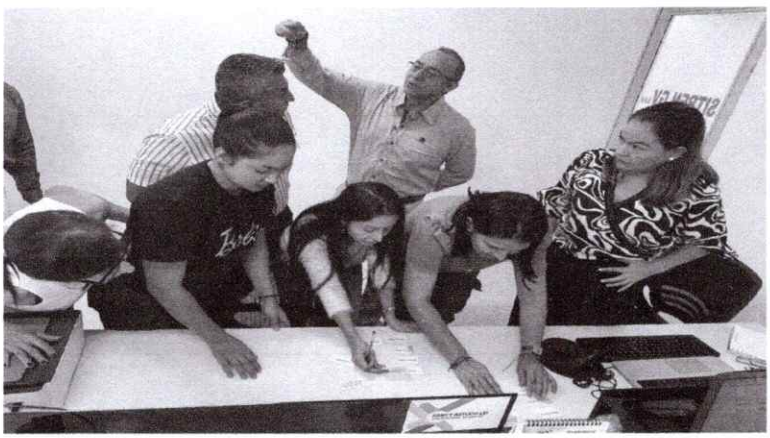
Actividad No. 11.



Actividad No. 13.



Actividad No. 15.



16. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así:

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-22, 10:42:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74556586

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 22/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
Documento	CC29126591	**Dirección**	CALLE 12 No. 39 - 21 APTO 18-401
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3357530
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 29126591	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO	59	00																	0	30	30	30	0	(230901) SKANDIA	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	0.522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

lace
operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-28, 07:57:17 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74556904

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

136

PAGADO 28/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

EL APORTANTE

al	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
	CC29126591	**Dirección**	CALLE 12 No. 39 - 21 APTO 18-401
presa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3357530
na	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
nte Legal		**Identificación**	
dos	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

E DEL APORTANTE

tos del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
DRA MILENA MARTINEZ O	59	00																	0	30	30	30	0	(230901) SKANDIA	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

LES

n	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

e Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

137

Outlook

PSE Transacción Aprobada - CUS 1068559014

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Vie 22/11/2024 10:39 AM
Para sanddy79@hotmail.com <sanddy79@hotmail.com>



¡Hola, SANDRA MILENA MARTINEZ TORO!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE OCCIDENTE y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1068559014
Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 580.500
Fecha de Transacción: 22/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

Outlook

PSE Transacción Aprobada - CUS 1083328809

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Jue 28/11/2024 7:56 PM
Para sanddy79@hotmail.com <sanddy79@hotmail.com>



¡Hola, SANDRA MILENA MARTINEZ TORO!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1083328809
Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 580.500
Fecha de Transacción: 28/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.